

Expediente: 872/19

Carátula: GRAFALE HOGAR S.R.L. C/ JIMENEZ SERGIO ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27178663475 - GRAFALE HOGAR S.R.L., -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, SERGIO ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 872/19



H20443398962

JUICIO: GRAFALE HOGAR S.R.L. c/ JIMENEZ SERGIO ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 872/19.-

En 01/02/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de fecha 10/02/2022 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de \$ 32.833,45.- En fecha 04/11/2022 se transfirió la suma de \$ 17.062,40.- En fecha 18/11/2022 se transfirió la suma de \$7.283,35 quedando un saldo de \$ 8.487,70.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$9.283,35) y se retiene la suma de \$2.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. CECILIA ROSANNA ELIZABETH GRANEROS.-

CONCEPCION, 01 de febrero de 2023.-

I. Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase la suma de \$ 7.283,35 (PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENBTA Y TRES CON 35/00) a favor del actor, desde la cuenta N°560809540573722, CBU N°2850608750095405737225, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°400206051675, CBU N°0070167530004002060553, titular CECILIA ROSANNA ELIZABETH GRANEROS CUIT N°27178663475 del Bco Galicia, Sucursal n°167, en concepto de pago a cuenta de planilla.- IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, haciéndose saber que el Banco deberá informar a la casilla digital de este Juzgado y Secretaria, una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 01/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.